

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE COMISIONADO DE LA SESION DE COMISION DE COMUNICACIONES

_ DÍA w FECHA DE FIJACION 0 MES 9 2 0 AÑO 9



ENTREVISTA UNICAMENTE: En las oficinas del FECHAS, DEL: 25 SEPTIEMBRE Departamento Administrativo de la Función 2019
Pública Octavo Piso. Carrera 6 # 12-62 HASTA: 27 DE SEPTIEMBRE 2019 ANTECEDENTES APTITUDES CONOCIMIENTOS Bogotá D.C. Auditorio. LUGAR: Departamento Administrativo de la Función Pública. Carrera 6 # 12-62 FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2019, 8:00 A M Bogotá D.C. SUELDO CÓDIGO DENOMINACIÓN NOTA: La prueba de apritudes Gerenciales se aplicará simultáneamente con la prueba de conocimientos pero solo se CLASE DE PRUEBA UBICACIÓN ORGÁNICA Y JERÁRQUICA CLASE DE CONCURSO: PUBLICO ABIERTO PARA LA CONFORMACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES calificará la de los aspirantes que superen las pruebas de conocimientos \$ 13.891.546 COMISIONADOS DE LA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES CARÁCTER DE LA PRUEBA APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTOS CLASIFICATORIA CLASIFICATORIA CLASIFICATORIA ELIMINATORIA del FECHAS, DEL: 25 SEPTIEMBRE PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS Y ción 2019 PRUEBAS QUE SE APLICARAN **EMPLEO POR PROVEER** HORARIO: 8:00 AM a 5:00 PM GRADO INSCRIPCIONES PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO NIVEL 60/100 RESULTADOS DIRECTIVO FECHA DE COMUNICACIÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 2019 LUGAR DE TRABAJO 2 DE OCTUBRE 2019 Bogotá D.C 10 10 20 60 % N° DE CARGOS (ONO) exigidos 8. Proponer a la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC proyectos de regulación relacionados con el régimen de 6. Dirigir y orientar las actividades de la CRC y velar para que el desarrollo de las mismas esté dirigido a lograr la investigación, el fomento y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, le sirvan al interés general, promuevan su desarrollen las funciones y tacultades que le otoriga la Ley.
7. Presentar a la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC, propuestas de regulación de los precios de los servicios de l. Presentar a la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC, propuestas de regulación de los precios de los servicios de l. Proponer a la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC, de televisión abierta radiodifundida y todas las demás modalidades del servicio de televisión, sector postal, incluyendo el servicio decisiones y recomendaciones sobre cada uno de los aspectos por tratar. 2. Decidir los temas del orden del día de la Sesión de Comisión de la -CRC y presentar a su consideración propuestas de operadores postales, cuando previamente se haya determinado la existencia de una falla en el mercado postal universal y el servicio de radiodifusión sonora, en los términos de las normas que tratan sobre la materia Comisionados, presentar las distintas posiciones para consideración y decisión de la Sesión de Comisión de la -CRC MEDIOS DE DIVULGACIÓN: Portal Único del Estado Colombiano, Páginas web
Tecnologías de la Información y Función Pública. FUNCIONES de la CRC, Ministerio de

Reclamaciones: Unicamente se aceptarán dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del listado de eventos nacionales e internacionales relacionados con los asuntos de competencia de la CRC, admitidos y de los resultados de cada una de las pruebas. Se deben presentar a través del correo cualquier naturaleza. no serán tenidas en cuenta y se rechazarán de plano. connecion publica gov.co. Las reclamaciones que se presenten fuera de las fechas señaladas,

CONSIDERACIONES ADICIONALES

Relacionada de ocho (8) años en

EXPERIENCIA

ejercicio profesional

Ser ciudadano colombiano mayor de 30 años

REQUISITOS

Título profesional en ingeniería electrónica o de telecomunicaciones

ítulo de posgrado en maestría o doctorado afines

- N Las hojas de vida debidamente foliadas, deben ser anexadas al formulario único de inscripción, (el cual encontrara en las siguientes páginas web: www.funcionpublica.gov.co y www.crcom.gov.co) con mínimo la siguiente información:
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia de títulos obtenidos y/o actas de grado; certificaciones de estudios, expedidos por establecimientos educativos debidamente aprobados, y de tarjeta profesional.
- laborado fechas de vinculación y desvinculación, relación de las funciones desempeñadas en cada empleo ocupado y presente para su concepto el Director Ejecutivo de la CRC, y velar por su cumplimiento periodos de desempeño en cada uno de estos, jornada laboral y firma de la autoridad competente.
- ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo. Constancias laborales del ejercicio de una profesión o actividades en forma independiente: cuando el interesado haya
- No se admitirán cambio o adición de documentos diferentes a los radicados en el momento de la inscripción
- La prueba de análisis de antecedentes se calificará con la tabla que se encuentra publicada en las páginas web 18. Las demás señaladas en la Constitución, la ley, los es www.funcionpublica gov co y www.crcom gov co, que hace parte integral de la convocatoria.

 El proceso de selección no conlleva derechos de Carrera Administrativa ni se enmarca en lo establecido por la Ley 909 de entidad o dependencia a su cargo y la naturaleza del empleo

- No se admitirán aspirantes que lleguen después de iniciada la prueba de conocimientos y competencias
- 00 7 50 En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada se dará curso a las autoridades competentes.
- Con la inscripción el aspirante acepta que el medio de comunicación, divulgación o información oficial durante el proceso de selección serán las páginas web www.funcionpublica.gov.co y www.cr.com.gov.co, a través de las cuales, se comunicará a los aspirantes la información relacionada con el concurso publico de méritos.

carácter reservado y sólo serán de conocimiento de los funcionarios responsables de su elaboración y aplicación RESERVA DE LAS PRUEBAS: Las pruebas y protocolos aplicados o utilizados en el proceso de selección tienen

- . Estudiar, analizar y resolver los asuntos que deban presentarse para conocimiento o decisión de la Sesión de Comisión de la -
- En caso de no existir acuerdo entre los
- 3. Presentar a la Comisión de Regulación de Comunicaciones CRC propuestas de regulación general y particular tendientes a desarrollar las funciones de la CRC respecto de la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, incluyendo el servicio
- comportamiento diferenciales según la posición de los proveedores de redes y servicios de comunicaciones y competencia, evitar el abuso de la posición dominante, construir un mercado competitivo, maximizar el bienestar de los usuarios, lograr que la prestación de los servicios sea económicamente eficiente y refleje altos niveles de calidad, y reglas de las medidas necesarias para promover la los
- relacionados con las diferentes clases de servicios postales, diferentes a los comprendidos en el Servicio Postal Universal Proponer a la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, proyectos que regulen los aspectos técnicos y económicos
- acceso eficiente y en igualdad de condiciones a todos los habitantes del territorio nacional, logren los objetivos de la
- calidad de los servicios ofrecidos por los proveedores de redes y servicios y/o, operadores postales, no se ajuste a los comunicaciones, televisión y postales cuando no haya suficiente competencia, se presente una falla en el mercado o cuando
- sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias entre los proveedores uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y redes y servicios de comunicaciones, televisión y/o operadores postales competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión; así como la remuneración por
- 10. Decidir la participación del Director Ejecutivo de la CRC, de los Comisionados y demás funcionarios de la Comisión, 9. Formular el Plan Anual de Acción y presentario a la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC, para su aprobación ncionarios de la Comisión, en sean éstos académicos o de
- 11. Analizar los nombramientos de los cargos de libre nombramiento y remoción que requiera la entidad
- 12. Definir y aprobar los indicadores internos de gestión y calidad para los procesos, proyectos, programas y actividades de CRC.
- 13. Analizar las propuestas de creación de grupos de trabajo que presente para su concepto el Director Ejecutivo de la CRC
- 14. Aprobar los proyectos formulados por los coordinadores de procesos y ejercer el papel de asesor especial cuando el Comité de Comisionados lo designe.
- Constancia de experiencia profesional, con la siguiente información: razón social de la entidad donde se haya 15. Analizar las propuestas de manual de funciones, requisitos y competencias, de los empleos de la planta de personal que
- por la Sesión de Comisión de la CRC.

 17. Desempeñar, de acuerdo con e 16. Aprobar previamente los actos administrativos que deba expedir el Director Ejecutivo, con base en delegaciones efectuadas
- Desempeñar, de acuerdo con el reglamento interno de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Dirección
- Ejecutiva. 18. Las demás señaladas en la Constitución, la ley, los estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la

Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en forma rotativa, quien hará las veces de Jefe de la Unidad Administrativa Especial, de conformidad con el reglamento interno de la Nota: Las funciones de la Dirección Ejecutiva serán ejercidas por uno de los Comisionados de la sesión veces de Jefe de la Unidad Administrativa Especial, de conformidad con el reglamento interno de



CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE COMISIONADO DE LA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

DÍA w FECHA DE FIJACION 9 0 AÑO _

9

CLASE DE CONCURSO: PUBLICO ABIERTO PARA LA CONFORMACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES

MEDIOS DE DIVULGACIÓN: Portal Único del Estado Colombiano, Páginas web
Tecnologías de la Información y Función Pública. de la CRC, Ministerio de

EMPLEO POR PROVEER FUNCIONES

Las funciones que corresponden al Comisionado que haga las veces de Director Ejecutivo serán las siguientes

- Actuar como Jefe de la Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Comunicaciones CRC, ejercer la representación de la entidad
- Coordinar la elaboración del Plan Anual de Acción, teniendo en cuenta el presupuesto disponible para ejecutarlo, presentarlo a la CRC, y velar por su cumplimiento
- resultados de la gestión de la CRC Realizar el seguimiento al Plan Anual de Acción, informar a la CRC sobre las dificultades importantes, coordinar las acciones necesarias para corregir los desfases presentados en dicho Plan y evaluar los
- 4. Coordinar la formulación de los planes, programas y proyectos de la CRC y del Comité de Comisionados de la misma
- Dirigir la elaboración del proyecto de presupuesto anual teniendo en cuenta las necesidades de la CRC, en particular del cumplimiento de la Agenda Regulatoria y, una vez aprobado, controlar su ejecución.
- Dirigir y coordinar la administración de personal al servicio de la entidad.
- Comisionados, y al personal de carrera con estricta sujeción a las normas sobre la materia. Nombrar y remover el personal de la planta que requiera la CRC para el desempeño de sus funciones, al personal de libre nombramiento y remoción, de acuerdo con lo dispuesto por el Comité de
- Distribuir, mediante acto administrativo, los cargos de la planta global, de conformidad con lo establecido en la estructura, los planes y programas trazados por la CRC y las necesidades del servicio
- 9. Asignar, delegar o distribuir competencias entre los funcionarios y grupos de trabajo, para lograr un eficiente desempeño de la entidad
- Administrar los recursos técnicos, financieros y logísticos a cargo de la CRC
- 11. Administrar el Sistema de Control Interno de la CRC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.
 12. Dirigir y coordinar el grupo o las funciones del control interno disciplinario de la CRC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 734 de 2002 y demás normas que lo modifiquen o adicionen
- . Dirigir y controlar los procesos de contratación que sean necesarios para el desarrollo de los objetivos y funciones institucionales . Ordenar el gasto en relación con la ejecución del presupuesto anual de la CRC, con sujeción a las normas presupuestales que rigen la materia
- 15. Previo concepto favorable del Comité de Comisionados, crear, mediante acto administrativo, con carácter permanente o transitorio, grupos de trabajo con el fin de atender las necesidades del servicio y
- 16. Previo concepto favorable del Comité de Comisionados, aprobar el manual de funciones, requisitos y competencias de los empleos de la planta de personal de la CRC y velar por su cumplimiento cumplir con eficacia, eficiencia y efectividad los objetivos, políticas y programas de la CRC
- 17. Dirigir el sistema de información general y específico para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley a la CRC 18. Dirigir la política de calidad de la CRC y efectuar el seguimiento correspondiente

FERNANDO GRILLO RUBIANO Director